

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 12 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **010**

Fecha Estado: 26/01/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301220170053700	Procesos Especiales	JAIRO DE JESUS GIRALDO VALENCIA	HILDEBRANDO FLOREZ LOPERA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Reprograma audiencia para EL DÍA 04 DE JUNIO DE 2021 A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.) la cual de ser posible se iniciará en la sede laboral del Despacho, Edificio José Félix de Restrepo, sala 9, piso 11.	25/01/2021		
05001400301220170080500	Verbal	MARIA FERNANDINA OSSA MORENO	MARIA SOFIA VELEZ DE GOMEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Reprograma audiencia para el día 10 DE JUNIO DE 2021 A LAS 9:00 A.M. De ser posible, la diligencia se llevará a cabo en la SALA 9 DEL PISO 11, en la sede laboral del Despacho. Edificio José Félix de Restrepo, ubicado en la Carrera 52 # 42-73, Centro Administrativo La Alpujarra- Medellín.	25/01/2021		
05001400301220190021300	Verbal	LUZ DARY MARTINEZ CASTAÑO	MARIA BERTINA MORENO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Reprograma audiencia para EL DÍA 28 DE MAYO DE 2021 A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.) la cual de ser posible, se iniciará en la sede laboral del Despacho, Edificio José Félix de Restrepo, sala 9 piso 11.	25/01/2021		
05001400301220190068400	Ejecutivo Singular	FINANCIERA JURISCOOP S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	JORGE DAVID SUAREZ JIMENEZ	Auto corre traslado excepciones de mérito por el término de diez (10) días. Art. 443 C. G. del P. Rechaza excepción Falta de Competencia.	25/01/2021		
05001400301220190086400	Ejecutivo Singular	FUNDICIONES TORO RAMIREZ SAS.	C.C.A. CORPORACIÓN PARA LA COOPERACIÓN ASOCIADA	Auto requiere pronunciamento entidad.	25/01/2021		
05001400301220190086400	Ejecutivo Singular	FUNDICIONES TORO RAMIREZ SAS.	C.C.A. CORPORACIÓN PARA LA COOPERACIÓN ASOCIADA	Auto tiene por notificado por conducta concluyente Concede traslado recurso reposición contra el mandamiento de pago.	25/01/2021		
05001400301220190097800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	CARLOS ALBERTO BERRIO MONTOYA	Auto pone en conocimiento Cesa la ejecución.	25/01/2021		
05001400301220190100900	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	FAIBER ANDRES MONTES GOMEZ	COVINOC- SCOTIABANK COLPATRIA	Auto requiere liquidador. Requiere apoderada de la parte actora.	25/01/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301220190110200	Verbal	LUIS FERNANDO GOMEZ GIRALDO	MARIA BEATRIZ GOMEZ GIRALDO	Auto pone en conocimiento Adiciona providencia de fecha 13 de marzo de2020.	25/01/2021		
05001400301220190132100	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	JOHN FREDDY LARA LOZANO	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena el avalúo y remate bienes embargados. Condena costas y gastos procesales. Dispone remisión del expediente a los Juzgados de Ejecución.	25/01/2021		
05001400301220200053000	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	CARLOS ALBERTO BERRIO MONTOYA	FERROLAMINAS	Auto ordena incorporar al expediente Expediente. Releva liquidador. Incorpora respuesta entidades.	25/01/2021		
05001400301220200061100	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA SA	CARLOS ALBERTO BERRIO MONTOYA	Auto decreta nulidad de todo lo actuado a partir del 22 de octubre de 2020. Ordena remitir expediente a este Despacho Juzgado Doce Civil Municipal de Oralidad de Medellín para el radicado 2020-00530.	25/01/2021		
05001400301220200078700	Ejecutivo Singular	ACTUAR FAMIEMPRESAS	MARIA GLORIA VARGAS MORENO	Auto pone en conocimiento Corrige parcialmente auto por medio del cual se libró mandamiento de pago.	25/01/2021		
05001400301220200078800	Verbal	GLORIA ESTELLA HOLGUIN SUAREZ	GLADYS DEL SOCORRO HOLGUIN	Auto inadmite demanda	25/01/2021		
05001400301220200081000	Verbal	JUAN CAMILO ARBOLEDA DIOSA	JORGE SIDENY RIOS HAYDAR	Auto inadmite demanda	25/01/2021		
05001400301220200083800	Verbal	METRO DE MEDELLIN LTDA. EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DEL ABURRA LTDA.	FRANCISCO JAVIER ARBELAEZ ROJAS	Auto rechaza demanda Declara falta de Competencia. Ordena la remisión del expediente a los Juzgados Administrativos de Medellín (Reparto).	25/01/2021		
05001400301220200084300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	HORTENCIA DEL CARMEN FUENTES RAMOS	Auto inadmite demanda	25/01/2021		
05001400301220200084600	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	IDIER RUEDA URIBE	Auto inadmite demanda	25/01/2021		
05001400301220200085200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	MARIA ELVIA MORALES DE POSADA	Auto decreta medida cautelar	25/01/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301220200085200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	MARIA ELVIA MORALES DE POSADA	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada. Reconoce personería. Autoriza dependientes judiciales. Advierte sobre responsabilidad por la custodia del título valor hasta la terminación del proceso.	25/01/2021		
05001400301220200085300	Ejecutivo Singular	UNIDAD RESIDENCIAL PINO VIEJO PH	ROSA ANDREA FLOREZ RAMIREZ	Auto decreta medida cautelar	25/01/2021		
05001400301220200085300	Ejecutivo Singular	UNIDAD RESIDENCIAL PINO VIEJO PH	ROSA ANDREA FLOREZ RAMIREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar. Requiere acreditación del correo electrónico del demandado. Reconoce personería. Autoriza depediente judicial. Advierte sobre responsabilidad por la custodia del título valor hasta la terminación del proceso.	25/01/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/01/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIEL MUÑOZ LONDOÑO
SECRETARIO (A)